MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Gestión de la Infraestructura	**Área:**	Área Ingeniería y Arquitectura
Código del Cargo:	3004.24	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 1
Nombre del Cargo:	Profesional Área Ingeniería y Arquitectura	**Reporta a:**	Jefe Área Ingeniería y Arquitectura
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales en el Área Ingeniería y Arquitectura relacionadas con la administración de contratos, diseño, construcción, remodelación, instalación y mantenimiento de infraestructura en el Banco Popular. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Coordinar el proceso de invitación para contrataciones o licitaciones, a través de la Dirección de Soporte Administrativo.
			2. Elaborar el análisis técnico de las propuestas y la recomendación de asignación de trabajo; y dar la orden de inicio a la ejecución de los trabajos.
			3. Administrar, controlar, supervisar y regular las gestiones que se realicen a través de los diferentes contratos o herramientas existentes para el diseño, construcción, remodelación, instalación y mantenimiento de la red de infraestructura física del Conglomerado Financiero.
			4. Planificar, fiscalizar ejecutar y recibir los proyectos de apertura de locales que se realicen bajo la modalidad "llave en mano", así como de la construcción de los cajeros automáticos.
			5. Coordinar y ejecutar todas las labores relacionadas con el proceso de contratación del alquiler y su renovación para la puesta en funcionamiento de nuevos edificios.
			6. Coordinar y ejecutar todas las labores relacionadas con la construcción de la infraestructura bancaria.
			7. Elaborar los planos, especificaciones técnicas y presupuesto según sea requerido.
			8. Realizar la supervisión e inspección técnica de los trabajos, llevar control de los proyectos mediante un cuaderno de bitácora donde se anoten todos los aspectos que se consideren relevantes en la ejecución del trabajo y velar por la calidad y el cumplimiento de los plazos.
			9. Realizar la recomendación técnica al fiscalizador del contrato, cuando se presenten solicitudes de ampliación de plazo en las contrataciones.
			10. Realizar las especificaciones técnicas, evaluación de ofertas, avalúos, remodelaciones y estudios técnicos necesarios para el proceso de contratación de alquileres y de sus renovaciones periódicas.
			11. Confeccionar oficios e informes requeridos en relación a contratos y otros temas a su cargo.
			12. Conducir los vehículos de la institución, cuando sea requerido para ejecutar las diferentes actividades y responsabilidades bajo su cargo.
			13. Elaborar el respectivo expediente de cada uno de los trabajos que le sean asignados.
			14. Cumplir con los requisitos necesarios para desempeñar las labores asignadas bajo la modalidad de teletrabajo, en el entendido que, su trabajo se puede medir por el cumplimiento de objetivos.
			15. Coordinar las visitas, reuniones y funciones de teletrabajo conforme a la normativa del banco, además deberá asistir a las reuniones e inspecciones cuando se les solicite.
			16. Elaborar oficios, informes y demás detalles relacionados con la ejecución de los proyectos y visitas técnicas para valoración de nuevos proyectos (cajeros automáticos, traslados etc.).
			17. Cumplir con la calidad y tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			18. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			19. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			20. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**	**FUNCIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON RIESGO:**
			21. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			22. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			23. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			24. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			25. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			26. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			27. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			28. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Ingeniería Civil, Construcción, Ingeniería Electromecánica o Arquitectura.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en procesos de Diseño y Construcción de la Infraestructura.
	Otros:	Licencia de conducir B1 vigente.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en Contratación Administrativa y Licitaciones.
	2. Conocimiento en la Confección y Administración de Presupuesto.
	3. Conocimiento en la inspección de obras y proyectos.
	4. Conocimiento en la remodelación, instalación y mantenimiento de infraestructura.
	5. Conocimiento en Autodesk AutoCAD 2D y 3D Avanzado.
	6. Conocimiento en Sketchup.
	7. Conocimiento en Microsoft Project.
	8. Conocimiento en Autodesk REVIT.
	9. Conocimiento en elaboración de Avalúos.

*** Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de una prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección. De ser requerida una certificación el participante debe presentar el respectivo respaldo.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES				
	1. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).				
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la (Ley 8204).				
	3. Conocimiento en la Normativa Interna relacionada al Conglomerado Financiero.				
	4. Conocimiento del Código de Ética del Conglomerado Financiero.				
	5. Conocimiento de los Productos del Conglomerado Financiero.				
	6. Conocimiento en la Redacción de Informes Profesionales.				
	7. Conocimiento en la Gestión Ambiental.				
CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Office: Word, Excel, Power Point, Outlook				
	Sistema Integrado de Presupuesto (SIPRE)				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE			
CODIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de				
CODIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Se aprueba creación del perfil mediante el oficio DIRCH-1494-2017, debidamente firmado por la Gerencia General Corporativa.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes al perfil mediante oficio GGC-1444-2020, con fecha 12 de noviembre de 2020. Referencia DIRCH-1124-2020.**				